

MENDOZA, **1 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 15378/26 caratulado: "*Elisabeth GUERRA S/ Proyecto de extensión "De la Creación a la Praxis: La Obra Coral de Dante Andreo desde la Perspectiva del Autor". FAD*"

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta establece la articulación entre las cátedras de Dirección Coral, Canto Coral, Taller de Versiones Corales y Composición. La actividad se plantea como un espacio de transferencia directa desde la creación (composición) hasta la interpretación en diálogo con el Mtro. Dante ANDREO.

Que este coloquio cuenta con el aval de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social de esta Unidad Académica; y que además esta actividad se encuentra prevista en el marco de la Ord. 3/25-CD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del coloquio musical denominado "***De la Creación a la Praxis: La Obra Coral de Dante Andreo desde la Perspectiva del Autor***", a cargo de la Mgter. Elisabeth Beatriz GUERRA, que se llevó a cabo el día OCHO (8) de mayo del corriente año, de acuerdo con el detalle mencionado en el *Anexo Único* de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 317


L.C. MARINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. Antonella Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

FORMULARIO MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A) Tipo de actividad (marcar con una X la opción que más se ajuste a la propuesta)

<input type="checkbox"/>	CURSO	<input type="checkbox"/>	CURSILLO	<input type="checkbox"/>	CICLO	<input type="checkbox"/>	CONGRESO
<input type="checkbox"/>	TALLER O ORKSHOP	<input type="checkbox"/>	ENCUENTRO	<input checked="" type="checkbox"/>	COLOQUIO	<input type="checkbox"/>	SEMINARIO
<input type="checkbox"/>	SIMPOSIO	<input type="checkbox"/>	JORNADAS	<input type="checkbox"/>	CLÍNICAS	<input type="checkbox"/>	TALLER
<input type="checkbox"/>	MATERIA OPTATIVA	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>			

B) Nombre de la actividad

De la Creación a la Praxis: La Obra Coral de Dante Andreo desde la Perspectiva del Autor

C) Responsable Esta será la persona de contacto de la Secretaría de Extensión y A.S.

Nombre completo	E-mail
Mg. Elisabeth GUERRA	elisabethguerra@gm.fad.uncu.edu.ar

C) Equipo participante

Nombre completo	E-mail
Lic. Gabriel Barea	gabrielbarea@gmail.com
Lic. Jerónimo Machín	jeromachin@gmail.com
Prof. Liliana Sánchez	lsanchez@gm.fad.uncu.edu.ar
Prof. Mónica Pacheco	monicapach@yahoo.com.ar

D) Fecha de inicio y finalización

8 de mayo de 2026

E) Horarios

9.30 a 12.30

F) Carga horaria total (horas reloj presenciales y no presenciales; horas cátedra presenciales y no presenciales)

3 Horas reloj

G) Lugar/es donde se realizará la actividad (nombre, dirección, especificaciones)

Aula Híbrida FAD

H) Destinatarios/as

	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES	X	
DOCENTES	X	
EGRESADOS/AS	X	
PERSONAL APOYO ACADÉM.		
JUBILADOS/AS	X	
EXTERNOS/AS	X	

Resol. N° 317

I) Modalidad/es

	TEÓRICA		PRÁCTICAS		PRESENCIAL		VIRTUAL	X	MIXTA
--	---------	--	-----------	--	------------	--	---------	----------	-------

J) Cupo máximo y mínimo (en caso de corresponder)

K) Canon (indicar en pesos, diferenciado por claustro y condición de activo u oyente)

	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES		
DOCENTES		
EGRESADOS/AS		
PERSONAL APOYO ACADÉM.		
JUBILADOS/AS		
EXTERNOS/AS		

L) Descripción de los recursos requeridos (debe coincidir con los incluidos en el presupuesto. Discriminar los ya obtenidos, los que se solicitan a la FAD y los que deben aportar las personas y/o entidades participantes) **IMPORTANTE: Para el caso de propuestas musicales que requieran sonido, incluir la planta necesaria.**

Aula Híbrida y apoyo técnico Flyer de promoción

M) Aclaraciones, consideraciones, avales de otras instituciones, financiamiento externo

Esta actividad cuenta con el aval de ADICORA (Asociación de Directores de Coro de la República Argentina). Esta Asociación cubre los gastos de pasajes, alojamiento y viáticos del Mtro. Andreo.

N) Programa según la actividad

Si la propuesta es presentada o será dictada por personas externas a la FAD y/o jubilados/as, a todo lo anterior se debe adjuntar además un CV abreviado que acredite la trayectoria académica y/o un amplio y reconocido desarrollo profesional en el tema. **IMPORTANTE:** Los datos consignados en el programa deben coincidir con los del formulario de presentación de propuesta.

RESOLUCIÓN N° 317


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 Lic. Aniceta Jaque
 Secretaria de Estrategia y
 Apoyo Social FAD


 DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO